

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

**2010**

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA APLICADOS A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y URBANIZACIÓN DE LAS CALLES ALCAZABILLA Y POZO DEL REY. MÁLAGA.

Autoría: ITZIAR MERINO MATAS

## Resumen:

En este artículo se presentan los resultados de la intervención arqueológica realizada en las calles Alcazabilla y Pozo del Rey, que ha permitido la documentación de una parte septentrional del sistema defensivo de la ciudad islámica. Este conjunto, en el contexto próximo a la Puerta de Granada, presenta una primera línea de muralla de calicanto a la que se añadirá al exterior un lienzo de tapial de hormigón completados por una barbacana.

## Abstract:

*In this article we present the results of the archaeological intervention done in the Alcazabilla and Pozo del Rey streets, that allowed the documentation of the northern part of the defensive system of the Islamic city. This system offers first a wall of masonry to which is added on the exterior a new wall of concrete completed by a barbican which is situated close by to the Granada Gate.*

## Antecedentes:

El informe que a continuación se expone es el resultado de la Actividad Arqueológica Preventiva motivada por el Proyecto básico y de ejecución de adecuación y urbanización de las calles Alcazabilla y Pozo del Rey; presentado por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga. Este proyecto tenía como objeto completar la urbanización comprendida en la zona norte y sur de la calle Alcazabilla y la totalidad de Pozo del Rey. Se contemplaba la colocación del nuevo Pavimento, siguiendo el modelo ejecutado en la zona central de la calle Alcazabilla y la sustitución de las canalizaciones y servicios urbanos de abastecimiento de agua, saneamiento y alumbrado, con el consiguiente movimiento de tierras.

Los trabajos se encuentran encuadrados legalmente en la categoría de Intervenciones Arqueológicas Preventivas, según reza en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas, aprobado mediante Decreto 168/2003 de 17 de junio como desarrollo de la LPHA (Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía) Ley 14/2007. En esta reglamentación citada se recoge su categoría en el Artículo 4, apartado b. Como control de movimiento de tierras quedaría definido por el Artículo 3, apartado c del RRA vigente. Quedando sujetas a realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero. La protección del área afectada por estos trabajos de adecuación y urbanización hace referencia expresa al área de actuaciones como: “Bien y Entorno de los Bienes de Interés Cultural del conjunto Alcazaba-Gibralfaro y del Teatro Romano de Málaga”. La Alcazaba de Málaga presenta consideración jurídica de Bien de Interés Cultural declarado el 3 de junio de 1931 (publicación de 4 de junio de 1931). El Teatro romano de Málaga es Bien de Interés Cultural declarado el 16 de marzo de 1972 (publicación BOE de 17 de abril de 1972). Igualmente, se ha de tener en cuenta: la Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español (Decretos 22 abril 1949, 571/1963 y 449/1973). Y el PGOU de Málaga (aprobación definitiva julio de 2011) y el Documento De: Los Catálogos. Catálogo de Protección Arqueológica y la Identificación nº68 que alude a los restos de la Muralla Medieval de Málaga. Plano: P.1.4/Plano: I 5.7. / Plano P.1.6. Hoja: 17/ Hoja 6 y Hoja: 2 y 3.

Figurando los sectores afectados con protección integral, Tipo A, según el Plan Especial del Casco Histórico de Málaga”, lo que implica la obligada necesidad de desarrollar actividades arqueológicas previas a cualquier actividad complementaria de investigación y puesta en valor el

inmueble.

### **-Resultados del proceso de la actividad arqueológica:**

Los trabajos arqueológicos se desarrollaron en dos fases de actuación. Una primera fase que consistió en el control arqueológico de los movimientos de tierra que se llevaron a cabo tanto de forma manual como mecánica de las zanjas necesarias para la inserción de las diferentes cometidas de servicios (agua, alumbrado, saneamiento,...) tanto en el área norte como sur de la calle Alcazabilla, junto con levantamiento de la banda de rodadura en la totalidad del terreno para la colocación de la nueva solería. La segunda fase de los trabajos, siguiendo las directrices de los inspectores arqueólogos de la Delegación Provincial de la Junta de Andalucía y de la Gerencia Municipal de Urbanismo, consistió en la excavación arqueológica de dos cortes en el área norte de la calle Alcazabilla, donde según los estudios previos debían aparecer, tal y como ocurrió, parte del recinto defensivo de la muralla islámica.

#### **-Primera fase de los trabajos, control arqueológico de movimientos de tierra:**

Los resultados de control arqueológico de movimientos de tierra en el tramo norte de calle Alcazabilla (exceptuando la excavación arqueológica de los Cortes 1 y 2) han sido negativos ya que se han insertado las tuberías por zonas alteradas correspondientes al colector de ladrillo antiguo y al tubo de saneamiento que estaba en uso hasta ahora. Únicamente cabe destacar el hallazgo puntual en la zona colindante con la Plaza de Santa Ana de un capitel romano de orden corintio, detectado de manera descontextualizada dentro de un paquete alterado en época actual para la inserción de las diferentes infraestructuras subterráneas allí localizadas.

La intervención arqueológica practicada en calle Pozo del Rey no ha dado ningún resultado arqueológico positivo, ya que la intervención ha consistido únicamente en la sustitución del pavimento mediante la respectiva retirada de la solería antigua, realizando escasos rebajes mecánicos en el terreno hasta lograr la cota necesaria para la implantación de la nueva solera que por su escasa profundidad, de 30 centímetros, no han afectado a los posibles restos arqueológicos existentes en el subsuelo de la calle. Según antiguas intervenciones arqueológicas en Pozo del Rey, los niveles arqueológicos parecen localizarse a mayor profundidad, en 1985 únicamente se pudo localizar niveles alterado de época moderna con elementos de la cultura islámica de los siglos XI al XV.

Los trabajos de reordenación y urbanización de la zona sur de la calle Alcazabilla y Plaza de la Aduana consistieron en la continuación de la inclusión de la nueva red de saneamiento, que en este caso ya estaba casi finalizada en la primera fase de la obra en el año 2009, por tanto, al igual que en la anterior intervención arqueológica, en el subsuelo prácticamente sólo se han constatado rellenos modernos, así como infraestructuras subterráneas actuales y parte del colector antiguo ya destruido, que pudo documentarse en la esquina con calle Cister; junto con una serie de estructuras de cronología tardoantigua y árabe en el área más meridional, denominado Sondeo número 2.

Esta ausencia de estratigrafía arqueológica y estructuras de las cotas más elevadas, que se ha evidenciado en las diferentes campañas arqueológicas efectuadas en la Calle Alcazabilla, se debe poner en relación con el Plan de Ensanche, redactado por Manuel Rubio (1929), que da continuidad a los planes de las Grandes Reformas del siglo XIX, y que permite que en los años 30 la apertura de la calle Alcazabilla con un aspecto similar al que tiene en la actualidad. Añadir que a mediados del siglo XX se llevó a cabo la instalación del servicio de saneamiento que ha estado en uso hasta ahora, con una zanja de al menos un metro de ancho en el eje longitudinal de la calle, que destruye parcialmente las estructuras conservadas.

#### -Sondeo 2:

Se pudieron documentar unidades estratigráficas sin alterar a una cota de 7,1 m.s.n.m. Se trata de una estructura doméstica propia de momentos tardoantiguos que es reutilizado en los primeros momentos de ocupación musulmana, hacia la segunda mitad del siglo IX d.C (Sondeo 2/ U.E.C. nº 5). Esta estructura se debe poner en relación con el urbanismo de la ciudad de *Málaga* hacia la segunda mitad del siglo IX, que a través de las intervenciones arqueológicas de los últimos años va quedando más definida. El núcleo habitado se concentraría en la colina de la Alcazaba que se extendería hacia el promontorio de la Catedral, a través de un urbanismo escalonado en terrazas, igual al documentado para etapas anteriores, con viviendas dispuestas en terrazas, como se ha podido constatar en esta intervención, adaptándose al terreno, que en esta área debía de sufrir un declive relativamente acusado hacia el suroeste. Al igual que ocurre en los restos localizados en el Teatro Romano para este momento o los de la excavación de la calle Alcazabilla 5-7, se observa la continuidad en el uso de las estructuras tardoantiguas, que servían de apoyo y sostén a un hábitat emiral y califal.

Para seguir con el estudio estratigráfico del espacio se decide desmontar sólo parte del suelo de adobe, reduciendo el sondeo de manera considerable a unos escasos 2 metros en sentido nortesur por 1.7 metros. En el desmonte del suelo de adobe se localizan pequeños fragmentos de cerámica vidriada emiral y un clavo de bronce (Sondeo2/ UE 13). Bajo dicha capa nos encontramos con un nivel de composición limoarenoso, con algunas bolsas de arcilla roja y el material cerámico asociado es en su totalidad de producción romana. Este estrato se localiza entre los 6.9 m.s.n.m. y los 6.31 m.s.n.m.. Tras el estudio exhaustivo de la cerámica localizada podemos afirmar que la cronología de formación del estrato debió de ser entre finales del siglo V d.C. y el siglo VI d.C., junto con una boca de un ánfora Dressel XXIII y un lebrillo, son numerosos los fragmentos de *terra sigillata* de producción africana, como las producciones de cocina plato-tapadera Ostia I.261 o el fragmento de cazuela Lamboglia 10 A, ambas fechadas entre los siglos II y V d.C., y otras más tardías de producción D, como la copa con borde almendrado Hayes 99 (510-620 d.C.), y la escudilla Hayes 76, con una fecha de producción entre el 425 a.C. y el 475 d.C., producción no muy común aunque sí bien distribuida en los yacimientos de todo el Mediterráneo tanto oriental como occidental.

#### -Excavación arqueológica del Corte 1 y Corte 2:

La investigación arqueológica realizada en el Corte 1 y Corte 2, en el área norte de la calle Alcazabilla nos ha permitido ratificar y analizar un sector más del sistema defensivo de la Málaga andalusí. Por cuestiones de desarrollo histórico, vamos a describir en primer lugar el Corte 2.

Al igual que sucede en el Corte 1, la secuencia estratigráfica del Corte 2 se encuentra muy alterada, sobretodo en el área central del mismo debido a la línea de saneamiento insertada a mediados del siglo XX. En la zona sur del este Corte 2 se pudieron localizar restos bastante arrasados que se pueden asociar a estructuras tardorromanas por el material asociado a la misma (C/2-U.E.C. 6), destacando algunos fragmentos de *terra sigillata* africana de producción D2, del tipo Hayes 104, cuya producción se enmarca entre los siglos V y VII.

Ya dentro del periodo medieval, se pudo documentar a 11.04 m.s.n.m. los restos de una construcción (C/2-U.E.C.6), última hilada de la cimentación, con fragmentos cerámicos dentro de la mampostería asociados a la época emirocalifal. La estructura defensiva islámica de calicanto (C/2-U.E.C.3) se localizó a 12 m.s.n.m. tras la retirada del asfalto de la calle. Se ha podido estudiar 5,30 metros de longitud, posee una anchura de 1,74 metros en su punto mejor conservado y alcanza algo más del metro y medio de altura. Los restos de la muralla se encuentran divididos en su zona central por la rotura de 1,60 metros de ancho como consecuencia de la inserción del saneamiento. De ella, obtuvimos una muestra de tapial/ mortero con la designación E3 en el marco de un convenio firmado entre la Gerencia Municipal de Urbanismo (Servicio de Arqueología) y

la Universidad de Sevilla (Departamento Construcciones Arquitectónicas II) con el objetivo de estudiar la caracterización de la misma. Nuestro mortero está constituido por arena rica en cuarzo, con moscovita, minerales de la arcilla y trazas de clinocloro, anortita y yeso. El mortero original con el que se construyó la muralla contenía como máximo un 21% de cal en peso y en él no se descarta, por los análisis realizados, la añadidura de fragmentos de materiales cerámicos. Al mortero no se le adicionó yeso y su porosidad está dentro del rango habitual para los morteros de cal.

Por lo que respecta a su datación, tenemos un informe de datación y calibración del Centro Nacional de Aceleradores (CNA 1151) (Radiocarbono calibrado) que nos da una cronología para esta muralla de calicanto entre el 987 y el 1192 d.C (de finales del X a finales del XII) con un 98% de probabilidad. No obstante, el radiocarbono convencional nos da una fecha del 960 ± 60 BP, lo que coincide plenamente con la hipótesis arqueológica del siglo XI para la datación de esta muralla de calicanto.

En la excavación del Corte 2 también se pudo documentar, a una cota de 12.22 m.s.n.m., el tapial de hormigón que forrará al exterior la obra antigua de calicanto. Esta tapia de hormigón (C/2-U.E.C.4) debemos de asociarla a la reforma de la muralla de época almohade, también documentada en numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en calle Carretería y Álamos, donde se observa como el tapial de hormigón forra por el exterior o el interior la muralla de calicanto. Se pudo documentar 7 metros de largo, con un ancho medio de 1,44 metros, que se yuxtapone a la muralla de calicanto, pasando a alcanzar los 3 metros de ancho conservado. Por cuestiones de seguridad no se pudo documentar la cimentación de la misma, alcanzando la cota de los 10.04 m.s.n.m. Se encontraba horadado en su parte central inferior para la inserción de la tubería de saneamiento.

El tapial analizado presenta un árido de naturaleza metamórfica rica en cuarzo, con moscovita, minerales de arcilla y trazas de clinocloro y anortita. El contenido de carbonato de calcio es de 26.5% pudiéndose estimar que el tapial original con el que se realizó este lienzo contenía como máximo en peso un 19.65 % de cal. El tapial tiene una dosificación ligeramente superior a 1:4. La granulometría de los áridos utilizados para confeccionar el tapial están fuera de los límites máximos y mínimos adecuados para conseguir una buena compacidad. La porosidad abierta del tapial ha sido de 40.03% porcentaje que se sitúa dentro del rango habitual para los tapias de cal, que son materiales muy porosos. Formando parte del hormigón se han podido localizar varios fragmentos cerámicos con vidriado de color verdoso cuya adscripción cronológica es almohade. Contamos con una datación del tapial realizada mediante carbono 14 calibrado a través del Centro Nacional de Aceleradores (CNA) y en colaboración con el Departamento de Construcciones Arquitectónicas II de la Universidad de Sevilla, que nos da una fecha con un 100% de seguridad de construcción entre los años 1021- 1155.

En la excavación del Corte 2, se ha documentado la reutilizaron y amortizaron el sistemadefensivo, con estructuras que se adosan al sur y al norte de la muralla (C/2- U.E.C. 2 y U.E.C.9), tal y como indica el material cerámico asociado, con una cronología del siglo XVI. En un primer momento se procedió a excavar el Corte 1, en el cual se localizó tras la retirada del asfalto y limpieza, la estructura perteneciente a la barbacana a 12.23 m.s.n.m. La intervención arqueológica se centro en el estudio de la sucesión de estratos extramuros de la barbacana, ya que el sector intramuros se encontraba alterado por intrusiones posteriores. En la excavación arqueológica del Corte 1, en el denominado "Subcorte 2" se ha podido documentar unas estructuras previas a la construcción de la barbacana, que aportan escaso material islámico en torno al siglo XI (C/1-U.E. 38), compuesto por fragmentos de perfil quebrado de ataifor melado, decorados con líneas de manganeso, pies convexos de jarritos/as bizcochados, así como un amplio conjunto de cerámica residual definida por fragmentos atípicos de carritos con decoración incisa bajo verdeo, junto con un galbo de redoma y ataifores verde manganeso.

De la barbacana (C/1-U.E.C. 8), se pudo documentar escasamente 1.40 metros de largo, aunque el alzado alcanza los 3.65 metros. La fábrica de este elemento considerado como barbacana se caracteriza por un árido de naturaleza rica en cuarzo, con moscovita, minerales de arcilla con trazas de clinocloro y anortita. El contenido de carbonato de calcio ha sido del 32,2% pudiéndose estimar que los tapias originales con los que se realizó esta estructura contiene como máximo un 23,88% de cal. Las granulometrías de los áridos utilizados para confeccionar el tapial está fuera de los límites máximos y mínimos adecuados para conseguir una buena compacidad. Las porosidades abiertas del tapial han sido de 43,69 % porcentaje que se sitúa dentro del rango habitual para los tapias de cal, que son materiales muy porosos. La resistencia a compresión tiene un valor de 33,9 Kp/cm<sup>2</sup> (3,39 N/mm<sup>2</sup>) que puede considerarse como un valor situado en el rango bajo de los tapias confeccionados con cal.

Las fechas de radiocarbono convencional para esta masa de la estructura nos emplazan entre el 1050  $\pm$  50 BP (mediados del XI y del XII) y con un 94% de probabilidad por radiocarbono calibrado entre el 886 y el 1047 AD, es decir, entre el último tercio del siglo IX y mediados del XI lo que nos da una fecha bastante adelantada.

Otra particularidad sería que esta estructura se encuentra a 9 metros de distancia de la muralla, dato absolutamente inusual en las excavaciones realizadas hasta la fecha; ya que la distancia mayor conocida entre la muralla y la barbacana es de 4 metros. Este hecho, puede que tenga que ver con la proximidad a la Puerta de Granada, de las más importantes de la cerca. A este dato, hay que añadir la aparición, durante las excavaciones de calle Alcazabilla 1, de una torre reforzando el lienzo de la barbacana, como en el caso de Carretería 62.

En un momento impreciso de época nazarí se asiste al rechapado de la misma donde se aplica como elemento encofrador un aparejo mixto donde se alternan las hiladas de ladrillo con las mamposterías. El uso de ladrillo y mampostería queda bien atestiguado en los programas de refortificación emprendidos por Muhammad IV y Yusuf I a mediados del siglo XIV. En la excavación de este Corte 1, se ha podido documentar como la cota de suelo de uso para este momento sube a los 10,40 m.s.n.m. mediante la construcción de un pavimento (C/1-U.E.C.25), con un conjunto cerámico asociado claramente nazarí. Dicho suelo y barbacana se comienzan a amortizar en el siglo XVI, con así apunta el conjunto de materiales asociados al paquete sedimentario (C/1-U.E.21), entre los que destacan los cuencos carenados típicos de esta época y la loza trianera.

En la excavación de este Corte 1 también se documentaron niveles arqueológicos para etapas posteriores relacionados con enterramientos y estructuras asociadas al espacio de cementerio de la Iglesia de Santiago.

#### **-Conclusiones:**

La intervención arqueológica en calle Alcazabilla realizada entre los años 2010 y 2011 han permitido analizar un sector más del sistema defensivo andalusí. Este conjunto islámico, en el contexto próximo a la Puerta de Granada, presenta una primera línea de muralla de calicanto, a la que se añadirá al exterior, como ocurre en otras zonas del recinto defensivo, un nuevo lienzo de tapial de hormigón completados por una barbacana. Una aportación novedosa son los resultados de los análisis de tres muestras de tapias/morteros con datación radiocarbónica, obteniendo tres fechas precisas para su cronología: confirmando el siglo XI para la construcción de la muralla, principios del siglo XII para la reforma almohade, y se abre una nueva línea de investigación para la barbacana, con una fecha muy adelantada en comparación con los datos arqueológicos vistos hasta ahora en el resto de la ciudad.

#### **-Bibliografía:**

- ACIÉN, M. (1994): “Málaga musulmana (siglos VIII-XIII)”, Historia de Málaga I: 169-240.
- ALEJANDRE, J., MARTÍN, J.J. y BLASCO, F. (2011): Análisis y elaboración de un informe sobre muestras de tapias y mortero de murallas islámicas en calle Alcazabilla, Málaga. Sevilla.
- ARANCIBIA ROMÁN, A. (2003): “El esplendor de la ciudad. La Málaga nazarí (siglos XIII-XV)”, Mainake, Málaga:103-132.
- ASENJO, E. (2003): “De la Edad Moderna a la Contemporánea. Análisis de los valores patrimoniales de un sector urbano: la calle Pozo del Rey y el final de calle Alcazabilla (Málaga)”, Baética: 9-32.
- CALERO, M<sup>a</sup>.I. y MARTINEZ, V. (1995): Málaga, ciudad de al-Ándalus, Málaga.
- CORRALES, M., CORRALES M<sup>a</sup>. P. y FERNÁNDEZ, L. (2008): Un centro con historia. Excavaciones arqueológicas en calle Alcazabilla, Málaga.
- ÍÑIGUEZ, C. (2010): “Aportaciones al estudio de la muralla islámica de Málaga. IAP sondeo realizado en calle Alcazabilla 15”, A.A.A., Sevilla: 3426-3443.
- MAYORGA, J. (2006): “Excavación arqueológica en calle Álamos 22, Málaga”, A.A.A., Sevilla: 68-75.
- MERINO, I. y CORRALES, M. (2016): “Algunas consideraciones sobre el sistema defensivo andalusí documentado en calle Alcazabilla. Málaga”, Mainake, Málaga: 335-349.
- RAMBLA, J.A., ÍÑIGUEZ, C. y MAYORGA, J. (2003): “La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad”, Mainake, Málaga: 103-132.
- RUIZ, J. M<sup>a</sup>. (200): Málaga de musulmanes a cristianos, Málaga.
- SALADO, J.B. y ARANCIBIA, A. (2003): “Málaga durante los Imperios Norteafricanos: Almorávides y Almohadas, siglo XI-XIII”, Mainake, Málaga: 69-102.
- SANTOS, F.J. y GÓMEZ, I. (2011): Informe de Datación y Calibración C2E3, Sevilla.
- SANTOS, F.J. y GÓMEZ, I. (2011): Informe de Datación y Calibración C2E4, Sevilla.

#### Índice de imágenes.

- Fig.1. Área norte de intervención de calle Alcazabilla. Cortes 1 y 2.
- Fig.2. Planta sistema defensivo: muralla de calicanto, muralla tapial de hormigón y barbacana. Zona de muestreos de tapias y morteros.
- Lám.I. Vista desde el interior del sistema defensivo: en primer plano muralla de calicanto atravesada por la tubería de saneamiento, el tapial de hormigón almohada y al fondo la barbacana.
- Lám. II. Detalle muralla calicanto forrada por tapial de hormigón exterior.
- Lám. III. Barbacana y su afeción por las infraestructuras de saneamiento de los años 50.